

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.

PLAN DE EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2022-2023

Don Emilio Bravo Peña, Alcalde–Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo)

HACE SABER:

Este Ayuntamiento tiene previsto la contratación temporal en régimen laboral de **75 trabajadores** desempleados que participarán en la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, de acuerdo con la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo, y se efectúa la convocatoria para 2022

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Duración de los contratos: **6 meses**

Jornada: Tiempo completo. **Contratos de lunes a domingo. Horarios de mañana y tarde**

PROYECTOS

Nº	PROYECTO	N.º TRB.	HOMB	MUJ	ESPECIALIDADES
1	GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONSERVACIÓN Y	4	2	2	4 PEON SERVICIOS
2	MANTENIMIENTO DEL MUNDO RURAL	26	13	13	12 PEON SERVICIOS 14 PEON JADINERIA, PEON AGRARIO
3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	18	9	9	6 PEON ALBANILERIA 2 PEON CARPINTERO 2 POLIMANTENEDOR 6 PEON SERVICIOS 2 PEON PINTORES
4	ATENCIÓN A MAYORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	13	6	7	4 AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO 6 MONITORES OCIO Y TIEMPO LIBRE 2 TECNICOS PID 1 CERT. PROFESIONAL TRABAJOS ALMACEN
5	ATENCIÓN A POBLACION INFANTIL EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y APOYO A LA CONCILIACION	4	2	2	4 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETIENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
6	INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL	8	4	4	8 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETIENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
7	IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO	2	1	1	2 GRADO ADMINISTRACION EMPRESA Y/O ADE

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

La solicitud deberá presentarse conforme al modelo que se incluye en el ANEXO I de estas bases, y que pueden solicitar en el SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-VENTANILLA ÚNICA, ubicado en el Ayuntamiento, en la Plaza Constitución nº, 1 o descargarse de el tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.mora.es/>.

Las solicitudes se presentarán del **30 de enero al 10 de febrero**, 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.mora.es/>

Las **solicitudes y la información necesaria** para presentar la solicitud se **podrán obtener** por los siguientes medios: En la página **web municipal www.mora.es**

- En el tablón de la Sede electrónica municipal.
- A través del teléfono municipal 689346189 utilizando la app whatsapp-videollamada
- A través del teléfono municipal del Centro de la Mujer 925301486
- Mediante el envío de un correo electrónico a sac-ventanillaunica@mora.es

En Mora, (FIRMADO EN FECHA AL MARGEN ELECTRONICAMENTE)

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
26/01/2023
Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **ceaef81497c94f2e88e8ef100ac1f178001**

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

